



RES - 2025 - 1246 - D-VET # UNNE

VISTO:

El EXP-2024-15781-UNNE por el cual la Dra. Adriana ROSCIANI, Secretaria Académica, inicia el trámite para el llamado a Concurso para proveer de cargos de AYUDANTES ALUMNOS a los Departamentos de Producción Animal y Tecnología de los Alimentos y Salud Pública de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se aprueba el llamado a Concurso y la nómina de Jurados mediante RES-2025-796-CD-VET

Que se debe establecer el período de inscripción, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 094/2005-CD. (Reglamento de llamado a Concurso de Ayudantes Alumnos) y su modificatoria Resolución N° 644/2012-CD;

Las atribuciones conferidas a la suscripta por el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º -Declarar abierta la inscripción para el llamado a Concurso Público de cargos de AYUDANTES ALUMNOS a los Departamentos de Producción Animal y Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, de esta Facultad, dispuesto por RES-2025-796-CD-VET, asignado a las Unidades Curriculares que a continuación se detallan:

CATEDRA	Nº DE CARGOS
<b>- DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL</b>	
“NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN”	Un Cargo
“GENÉTICA”	Un Cargo
“INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN ANIMAL”	Dos Cargos
“PRODUCCIONES NO TRADICIONALES”	Un Cargo
“PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS”	Un Cargo



“PRODUCCIÓN BOVINA”  
“TERIOGENOLOGÍA”  
“PRODUCCIÓN DE AVES”  
“ECONOMÍA”

Un cargo  
Un cargo  
Un cargo  
Un cargo

**-DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Y SALUD PÚBLICA**

“MICROBIOLOGÍA”

Dos Cargos

“INMUNOLOGÍA”

Dos Cargos

“TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS”

Un Cargo

“ENFERMEDADES INFECCIOSAS”

Un cargo

“ENFERMEDADES PARASITARIAS”

Un cargo

ARTÍCULO 2º- Establecer como fecha de apertura y cierre de inscripción de postulantes el siguiente cronograma:

**Inicio de Inscripción: 13 de febrero de 2026 – Hora: 08:00**

**Cierre de Inscripción: 27 de febrero de 2025 – Hora: 12:00**

ARTICULO 3º-Condiciones para presentarse:

- a) Ser alumno regular de la Facultad.
- b) Para concursar asignaturas del 1º al 4º año, deberán tener aprobada la materia a concursar y para las del 5º y 6º año, deberán tener regularizada la materia a concursar y aprobadas sus correspondientes correlativas.

ARTÍCULO 4º- La inscripción se realizará a través de la Dirección de Gestión en Docencia e Investigación, enviando al correo electrónico: concursosayudantesalumnos@vet.unne.edu.ar, la solicitud de Inscripción y la documentación correspondiente en formato PDF, según se detalla:

- 1- Nota dirigida a la Decana solicitando inscripción al concurso en la Unidad Curricular, contenido: Nombre y Apellido, Lugar y fecha de Nacimiento, Documento Nacional de Identidad y Domicilio electrónico, (correo electrónico) como medio fehaciente en el que resultarán válidas todas las notificaciones vinculadas al proceso concursal.
- 2- Curriculum Vitae.
- 3- Constancia de Alumno Regular y Constancia de Actividades Aprobadas y Desaprobadas otorgada por la plataforma SIU-GUARANI.
- 4- Documentación probatoria ordenada en un solo PDF



Serán desestimados los envíos de toda documentación fuera del plazo válido de inscripción conforme el registro de recepción en el correo electrónico.

**ARTICULO 5º**- Publicar el llamado en la página Web de la Facultad de Ciencias Veterinarias y en los transparentes de Concursos y Carrera Docente.

**ARTÍCULO 6º**-Regístrate, comuníquese y archívese.

DR. LEANDRO DANIEL MARTÍN GARCÍA  
SECRETARIO ACADÉMICO

DRA. MARÍA FABIANA CIPOLINI GALARZA  
DECANA

# Hoja de firmas



Sistema: sudocu  
Fecha: 10/12/2025 12:37:25  
Cargado por: GLADYS ESTER TURZA



Sistema: sudocu  
Fecha: 10/12/2025 13:00:00  
Autorizado por: LEANDRO DANIEL MARTIN GARCIA



Sistema: sudocu  
Fecha: 11/12/2025 11:11:35  
Autorizado por: MARIA FABIANA CIPOLINI GALARZA